



H. AYUNTAMIENTO DE HOCABA, YUCATAN
2021 - 2024
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA No. 2024/02



En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 164 de la ley de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Hocabá, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del: **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024**, que se describe a continuación:

NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONT. REQUERIDO	
LP-R33-FAISMUN-HOCABA YUC/2024-02	REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE LA LOCALIDAD DE HOCABA MUNICIPIO DE HOCABA YUCATAN	45 DÍAS	\$500,000.00	
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA DE OBRA Y JUNTA ACLARATORIA	APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA-ECONÓMICA	FALLO	INICIO PROGRAMADO
15/03/2024 09:00 A 12:00 HRS	16/03/2024 9:00 Y 10:00 HRS. RESPECTIVAMENTE	26/03/2024 09:00 HRS.	27/03/2024 11:00 HRS.	01/04/2024
NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONT. REQUERIDO	
LP-R33-FAISMUN-HOCABA YUC/2024-03	REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE LA LOCALIDAD DE SAHCABA MUNICIPIO DE HOCABA YUCATAN	45 DÍAS	\$500,000.00	
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA DE OBRA Y JUNTA ACLARATORIA	APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA-ECONÓMICA	FALLO	INICIO PROGRAMADO
15/03/2024 09:00 A 12:00 HRS	16/03/2024 11:00 Y 12:00 HRS. RESPECTIVAMENTE	26/03/2024 11:00 HRS.	27/03/2024 12:00 HRS.	01/04/2024

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Deberá presentarse solicitud de inscripción señalándose el número de licitación y el nombre de la obra en que pretende participar, en el periodo mencionado en el recuadro; para que se autorice su inscripción y pago, en las oficinas del H. Ayuntamiento de Hocabá, Yucatán
- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Documentación legal:
 - a) Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares.
 - b) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (estados financieros)
 - c) Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso copia certificada de la(s) modificación(s) y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público, del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada. En caso de personas físicas presentar acta de nacimiento y copia de su identificación.
 - d) Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - e) Relación de contratos en vigor que tengan celebrados, o en su caso una carta expresando la carencia de los mismos.
- Copia del recibo de pago por el costo de las bases de la licitación.

INFORMACION SOBRE EL CONCURSO

- El costo de las bases de la licitación será de \$ 1,500.00 (Son: Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo, este pago se efectuará en la Tesorería Municipal de Hocabá, Yucatán, previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria por la Dirección de Obras Públicas.
- La inscripción se llevará a cabo en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Hocabá ubicado en el Palacio Municipal de Hocabá, Yucatán, en el periodo mencionado en el recuadro de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas

Hocabá, Yucatán, México a 12 de marzo de 2024.

C. Eduardo Enrique Euan Franco
Presidente Municipal de Hocabá, Yucatán
Rúbrica



H. AYUNTAMIENTO DE TEKOM, YUCATÁN
2021 - 2024



LICITACIÓN PÚBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 01/2024

En observancia a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 25, 28, 35 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024 (Ramo 33) del H. Ayuntamiento de Tekom, que se describe a continuación:

Número de licitación: LP-FISM-R33-081-001/2024

Costo de bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la licitación
\$ 1,200.00	15/03/2024 13:00 horas	19/03/2024 09:00 horas	19/03/2024 12:00 horas	25/03/2024 9:00 horas	26/03/2024 11:00 horas
Numero de licitación	Descripción general de obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable
LP-FISM-R33-081-001/2024	Construcción de 42 baños con biodigestor en la localidad de Chibilub (3) y en el Municipio de Tekom (39).		27/03/2024	90 días	\$950,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tekom, ubicadas en calle once (11), con cruzamiento en la calle ocho (8) del Municipio de Tekom, Yucatán, de lunes a viernes de 9:00 am a 13:00 pm. La forma de pago será únicamente en efectivo en las oficinas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán.
- Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción: a) Solicitud por escrito para manifestar su interés en participar en el concurso respectivo. b) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Los interesados deberán realizar el pago que cubre el costo de las bases de la licitación, una vez que se haya cumplido los requisitos de inscripción. Dicho pago no será reembolsable.
- La experiencia y capacidad técnica se acreditará mediante curriculum vitae.
- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior y en el caso de empresas que por ley deban ser dictaminadas, con el estado financiero avalado por el auditor externo autorizado.
- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de: a) Personas morales: acta constitutiva y modificaciones en su caso, poder notarial del representante legal (original o copia certificada y copia simple para ambos casos), copia simple de la cédula de Registro Federal de Contribuyentes. b) Personas físicas: credencial para votar con fotografía (en original y copia simple) y copia simple de la cédula de Registro Federal de Contribuyentes. Si dos o más empresas se agrupan en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio simple el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común; dicho documento deberá estar suscrito por las personas facultadas para ello.
- Copia del registro del padrón de contratistas del H. Ayuntamiento de Tekom.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a fecha de solicitud de inscripción.
- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra, así como la celebración de la junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, serán en la sala de juntas del palacio municipal de Tekom, Yucatán, ubicada en la calle once (11), con cruzamiento en la calle ocho (8) del Municipio de Tekom, Yucatán del Municipio de Conkal, Yucatán, en las fechas y horarios señaladas en los recuadros.
- Ubicación de las obras: En la localidad de Chibilub y en el Municipio de Tekom, Yucatán.
- El idioma y la moneda en que deberá presentar la proposición será: Español y Peso Mexicano, respectivamente.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados, siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y 33 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán. El contrato se adjudicará a la persona física o moral que, entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado en estimaciones con periodos de hasta 30 días cada una.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos señalados en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Se otorgará un anticipo del 30% (I.V.A. incluido) del importe del contrato para inicio de obra y para la compra de materiales y/o producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanente, en su caso, y demás insumos. Para otorgar este anticipo será requerimiento indispensable presentar las Fianzas del Anticipo y Cumplimiento del Contrato.
- En el caso de que la manifestación se haya realizado con falsedad, se sancionará al licitante conforme al Título Sexto de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

TEKOM, YUCATÁN A 11 DE MARZO DE 2024

(RÚBRICA)

MTRA. GLORIA ARACELLY COCOM CAN
PRESIDENTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE HOCABA, YUCATAN
2021 - 2024
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA No. 2024/01



En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 164 de la ley de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Hocabá, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del: **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024**, que se describe a continuación:

NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONT. REQUERIDO	
LP-R33-FAISMUN-HOCABA YUC/2024-01	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 12 X 17 Y 19 Y CALLE 17 X 12 Y 14 DE LA LOCALIDAD DE HOCABA MUNICIPIO DE HOCABA YUCATAN.	45 DÍAS	\$500,000.00	
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA DE OBRA Y JUNTA ACLARATORIA	APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA-ECONÓMICA	FALLO	INICIO PROGRAMADO
14 /03/2024 09:00 A 12:00 HRS	15/03/2024 9:00 Y 11:00 HRS. RESPECTIVAMENTE	25/03/2024 10:00 HRS.	26/03/2024 11:00 HRS.	01/04/2024

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Deberá presentarse solicitud de inscripción señalándose el número de licitación y el nombre de la obra en que pretende participar, en el periodo mencionado en el recuadro; para que se autorice su inscripción y pago, en las oficinas del H. Ayuntamiento de Hocabá, Yucatán
- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Documentación legal:
 - a) Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares.
 - b) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (estados financieros)
 - c) Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso copia certificada de la(s) modificación(s) y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público, del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada. En caso de personas físicas presentar acta de nacimiento y copia de su identificación.
 - d) Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - e) Relación de contratos en vigor que tengan celebrados, o en su caso una carta expresando la carencia de los mismos.
- Copia del recibo de pago por el costo de las bases de la licitación.

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

- El costo de las bases de la licitación será de \$ 1,500.00 (Son: Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo, este pago se efectuará en la Tesorería Municipal de Hocabá, Yucatán, previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria por la Dirección de Obras Públicas.
- La inscripción se llevará a cabo en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Hocabá ubicado en el Palacio Municipal de Hocabá, Yucatán, en el periodo mencionado en el recuadro de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

Hocaba, Yucatán, México a 11 de marzo de 2024.

C. Eduardo Enrique Euan Franco
Presidente Municipal de Hocabá, Yucatán
Rúbrica



H. AYUNTAMIENTO DE RÍO LAGARTOS YUCATÁN PALACIO MUNICIPAL

CONVOCATORIA N° 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el H. Ayuntamiento de Río Lagartos, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024**, que se describen a continuación.

No. DE LICITACIÓN: FAISMUN-061 -VT-001-2024

Costos de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 0.00	11-Marzo-2024	12-Marzo-2024 10:00 hrs	12-Marzo-2024 11:00 hrs	18-Marzo-2024 10:00 hrs	19-Marzo-2024 10:00 hrs
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de la obra		Fecha de inicio y término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
0	Rehabilitación de Pavimentación en Río Lagartos Localidad Río Lagartos Asentamiento Río Lagartos		20-marzo-2024 18-mayo-2024	60 días naturales	\$ 400,000.00

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta del 8 al 9 de marzo de 2024, en el palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de Río Lagartos, Yucatán, con el siguiente horario: 8:00 a 12:00 horas.
- 2.- Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción.
 - a) Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:
 - b) Solicitud por escrito para participar en el concurso.
 - c) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 - d) Copia del Registro del padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán.
- 3.- La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido con los requisitos de inscripción, dicho pago no es reembolsable. (N/A)
- 4.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedaran acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuente también con experiencia en ese tipo de obras, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae.
- 5.- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o el balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- 6.- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante documentos, tratándose de: a) personas morales: Acta Constitutiva, poder notarial del representante (copias certificadas en ambos casos); b) Personas Físicas, identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula de Registro Federal de Contribuyentes para ambas personalidades.
- 7.- La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de Río Lagartos, Yucatán.
- 8.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de Río Lagartos, Yucatán.
- 9.- El acto de presentación se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de Río Lagartos, Yucatán.
- 10.- Ubicación de la obra: Río Lagartos, Yucatán.
- 11.- El idioma que deberá presentar la proposición será: Español.
- 12.- La moneda que se deberá presentar en la proposición será: El peso mexicano.
- 13.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 14.- Se otorgará un anticipo para compra de material del 20 %.
- 15.- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del 10 %.
- 16.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10 % en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.
- 17.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, en el artículo 37 de la ley de Obras Públicas Relacionadas con las mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Río Lagartos, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el H. Ayuntamiento.
- 18.- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminando las estimaciones cada 15 días.
- 19.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 20.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Río Lagartos, Yucatán a 8 de marzo de 2024.

LAE. Floricely del Carmen Alcocer Marfil
Presidenta Municipal
Rúbrica

LDT. Jesús Santiago Celis Tec
Síndico Municipal
Rúbrica

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el H. Ayuntamiento de San Felipe, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024**, que se describen a continuación.

N° DE LICITACIÓN: FAISMUN-061-VT-001-2024

Costos de las Bases	Fecha limite para adquirir las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 0.00	11-marzo-2024	12-marzo-2024 10:00 hrs	12-marzo-2024 11:00 hrs	18-marzo-2024 10:00 hrs	19-marzo-2024 10:00 hrs
ClaveFSC (CCAOP)	Descripción de la Obra		Fecha de inicio y término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de techos firme en la localidad de San Felipe del Municipio de San Felipe, Yucatán		20-marzo-2024 08-mayo-2024	50 días Naturales	\$ 400,000.00

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta del 8 al 9 de marzo de 2024, en el palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de San Felipe, Yucatán, con el siguiente horario: 8:00 a 12:00 horas.
- 2.- Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción.
 - a) Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:
 - b) Solicitud por escrito para participar en el concurso.
 - c) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 - d) Copia del Registro del padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán.
- 3.- La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido con los requisitos de inscripción, dicho pago no es reembolsable. (N/A)
- 4.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedarán acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuente también con experiencia en ese tipo de obras, lo cual se acreditará mediante currículum vitae.
- 5.- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o el balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- 6.- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante documentos, tratándose de: a) personas morales: Acta Constitutiva, poder notarial del representante (copias certificadas en ambos casos); b) Personas Físicas, identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula de Registro Federal de Contribuyentes para ambas personalidades.
- 7.- La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de San Felipe, Yucatán.
- 8.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de San Felipe, Yucatán.
- 9.- El acto de presentación se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de San Felipe, Yucatán.
- 10.- Ubicación de la obra: San Felipe, Yucatán.
- 11.- El idioma que deberá presentar la proposición será: Español.
- 12.- La moneda que se deberá presentar en la proposición será: El peso mexicano.
- 13.- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- 14.- Se otorgará un anticipo para compra de material del 20 %.
- 15.- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del 10 %.
- 16.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10 % en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.
- 17.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, en el artículo 37 de la ley de Obras Públicas Relacionadas con las mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de San Felipe, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente mas conveniente para el H. Ayuntamiento.
- 18.- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminando las estimaciones cada 15 días.
- 19.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 20.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la ley de Obras públicas y Servicios relacionados con las mismas.

San Felipe, Yucatán a 8 de marzo de 2024.

C. Felipe Antonio Marrufo López
Presidente Municipal
Rúbrica

C. Reina Altagracia Escamilla Camelo
Síndico Suplente Municipal
Rúbrica

H. AYUNTAMIENTO DE SINANCHÉ 2021-2024
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA No. 01/2024

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 164 de la ley de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de **Sinanché**, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del ramo general 33 y del Fondo de Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios del ramo general 28 que se describen a continuación:

LICITACIÓN No. LP-R33-FAISMUN-SINANCHÉ-YUC/2024-03

Descripción general de la obra			Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Capital contable requerido
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LAS CALLES 26 X 27 Y 29, CALLE 20 X 27 Y 29 Y CALLE 14 X 25 Y 27 EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN			\$2,000.00	12/03/2024 9:00 AM A 12:00 PM	\$500,000.00
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de apertura Técnica-económica	Fallo	Plazo de ejecución	Fecha de inicio
16/03/2024 9:00 AM	17/03/2024 9:00 AM	22/03/2024 10:00 AM	23/03/2024 9:00 AM	45 DÍAS	24/03/2024

LICITACIÓN No. LP-PART-SINANCHÉ-YUC/2024-04

Descripción general de la obra			Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Capital contable requerido
MEJORAMIENTO EN ANEXO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN.			\$ 2,000.00	12/03/2024 9:00 AM A 12:00 PM	\$500,000.00
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de apertura técnica-económica	Fallo	Plazo de ejecución	Fecha de inicio
16/03/2024 10:00 AM	17/03/2024 10:00 AM	22/03/2024 12:00 PM	23/03/2024 10:00 AM	45 DÍAS	24/03/2024

INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN

- Los plazos para adquirir las bases, la visita al sitio de obra, junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones y el fallo, se modifican de los 15 días naturales a partir de la publicación (Art. 38 LOPSEY), hasta el sexto día natural (Art. 39-I LOPSEY), en apego a la ley de coordinación fiscal, que regula el manejo de los recursos del Ramo General 33 y Ramo General 28 de la actual administración del H. Ayuntamiento de Sinanché, Yucatán, para que los que adquieran las bases presenten sus proposiciones de la presente licitación Pública, como señala la convocatoria.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la tesorería municipal del Municipio de Sinanché, Yucatán, con un horario de 9:00 a 12:00 horas.
- Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción:
 - 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso.
 - 2.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Sinanché, Yucatán, a 8 de marzo de 2024.

Atentamente:
(RUBRICA)

Mtra. Felipa Nery Mena Aguilar
Presidente Municipal de Sinanché, Yucatán.



MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN
H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024



Convocatoria No. 01

Con fundamento en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, con fundamento en lo que establece el artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, dentro del programa de Obras y Prestaciones de Servicios Públicos, previstos en el presupuesto correspondiente al año 2024 el H. Ayuntamiento de Chapab, a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a las personas físicas y/o morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica y disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesarios y suficientes, a participar en la licitación a base de precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes de: Ramo 33 (Fondo de Infraestructura Social Municipal 2024), que se describe a continuación:

Licitación Pública

No. de licitación	Nombre de la obra	Ubicación	Duración días calendario	Capital contable mínimo requerido
MCY.R33.2024.01	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CHAPAB-DZAN EN CHAPAB, LOCALIDAD CHAPAB, ASENTAMIENTO CHAPAB.	CHAPAB	60 DÍAS	\$2,000,000.00
Visita de obra y Junta aclaratoria	Fecha límite para adquirir las bases	Apertura de proposiciones técnica-económica	Fallo	Inicio programado
Sábado 16 de marzo de 2024, 09:00 hrs.	Del viernes 8 de marzo al lunes 11 de marzo de 2024.	Viernes 22 de marzo de 2024, 09:00 hrs.	Sábado 23 de marzo de 2024, 09:00 hrs.	Lunes 25 de marzo de 2024.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Deberá presentarse solicitud de inscripción señalándose el número de licitación y el nombre de la obra en que pretende participar, en el periodo mencionado en el recuadro, para que se autorice su inscripción y pago, en las oficinas que se indican más adelante.
- Documentación legal:
 - Constancia de situación fiscal (cédula de identificación fiscal) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha de emisión no mayor a 2 meses.
 - Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales con fecha de emisión no mayor a 2 meses.
 - Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (Declaración anual 2023 o estados financieros con anexos al 29 de febrero de 2024 firmado en todas sus hojas por el contador que los emite anexando copia de la cédula profesional del mismo).
 - Si se trata de personas morales, copia del acta constitutiva, en su caso copia certificada de la(s) modificación(s) y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público, del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada. En caso de personas físicas presentar acta de nacimiento y copia de su identificación.
 - Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares (relación de contratos ejecutados).
 - Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública como con particular indicando el importe y avance correspondiente o en su caso una carta expresando la carencia de los mismos. En su caso de tener un atraso del mayor del 10% de atraso en algún contrato celebrado abstenerse en la inscripción de esta licitación, señalados en el artículo I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 - Curriculum vitae de la persona física; si se trata de personas morales, presentar curriculum vitae del representante legal.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos en el Fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 - Personas físicas y morales en cuyas empresas participe el servidor público que deba decidir directamente, o los que les hayan delegado tal facultad, sobre la adjudicación del contrato, sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisarios.
 - Personas físicas y morales que se encuentren en situación de mora por causas imputables a ellos mismos, respecto a la ejecución de alguna obra contratada con la dependencia y hayan afectado con ello los intereses de la misma.
 - Los demás que por cualquier causa se encuentren impedidos para ellos por disposiciones de la Ley.
- Copia del recibo de pago por el costo de las bases de la licitación.
- Copia del Registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán del año 2024.

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

- El costo de las bases de la licitación será de \$ 2,500.00 (Son: Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo, este pago se efectuará en la Tesorería Municipal de Chapab, Yuc., previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria por la Dirección de Obras Públicas.
- La inscripción se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicado en el Palacio Municipal de Chapab, Yucatán, en el periodo mencionado en el recuadro de 10:00 a 13:00 horas.
- Visita de Obra y Junta Aclaratoria: Serán en los días y horas señaladas, y cuyo punto de reunión serán en las mismas oficinas indicadas para la inscripción.
- Apertura de proposiciones: Serán en los días y horas señaladas, en las oficinas indicadas con anterioridad.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que se deberá presentar la proposición será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado en estimaciones cada 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Fallo: Serán en los días y horas señaladas, en las oficinas indicadas con anterioridad.
- Anticipo: Se otorgará un anticipo del 30% del importe del contrato para inicio de obra y para la compra de materiales y/o producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos; para otorgar este anticipo será requerimiento indispensable presentar la fianza del anticipo y cumplimiento del contrato.
- El inicio programado será el indicado en el recuadro; aun si no ha recibido el pago del anticipo.

CRITERIOS

- La adjudicación se sujetará a los criterios que establece la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- La Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Chapab, efectuará un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las propuestas que reúnan las condiciones legales y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, del cual emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte económicamente más conveniente para el H. Ayuntamiento de Chapab, Yucatán.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Chapab, Yucatán, México a 8 de marzo del 2024

C. Lizbet Concepción Rivero Zapata
Presidente Municipal de Chapab, Yucatán.
Rúbrica

C. Alva Rocío Salazar Noh
Secretaria Municipal de Chapab, Yucatán.
Rúbrica



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA 2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA 04

Construimos
la mejor ciudad

El Ayuntamiento de Mérida, a través de la Dirección de Obras Públicas, con fundamento en los artículos 162, 163 y 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Artículos 25 fracción I, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y dentro del programa de obras y prestación de servicios públicos, previstos en el presupuesto correspondiente al año 2024, convoca a las personas físicas y/o morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica, económica, disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesario y suficiente, para participar en las licitaciones a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación:

Licitación Pública

No. De Licitación	Tipo de Obra	Ubicación	Duración Días de Calendario	Período de Inscripción	Visita de Obra	Junta Aclaratoria	Apertura de Proposiciones	Resolución Definitiva	Inicio de los Trabajos
OC24-FPCON-6224-024	Rehabilitación de Parque Campo Ex-Rastro	Calle 75 No. 586 x 80 y 82 de la Colonia Centro	84 días naturales	Del 08 al 14 de marzo de 2024 de 9:00 a 14:00 Hrs.	12-marzo-2024 10:00 Hrs.	13-marzo-2024 11:00 Hrs.	19-marzo-2024 9:00 Hrs.	22-marzo-2024 13:00 Hrs.	04-abril-2024
OC24-FPCON-6224-025	Construcción de Parque San Ramón Norte	Calle 34-A No. 294 del Fraccionamiento San Ramón Norte	70 días naturales	Del 08 al 14 de marzo de 2024 de 9:00 a 14:00 Hrs.	12-marzo-2024 11:00 Hrs.	13-marzo-2024 12:00 Hrs.	19-marzo-2024 10:30 Hrs.	22-marzo-2024 13:30 Hrs.	04-abril-2024
OC24-FPCON-6224-026	Rehabilitación de Parque de la Alemán	Calle 21 No. 292-C x 24 y 26 de la Colonia Miguel Alemán	84 días naturales	Del 08 al 14 de marzo de 2024 de 9:00 a 14:00 Hrs.	12-marzo-2024 12:00 Hrs.	13-marzo-2024 13:00 Hrs.	19-marzo-2024 12:00 Hrs.	22-marzo-2024 14:00 Hrs.	04-abril-2024
OC24-FPCON-6224-027	Rehabilitación de Parque U.D. Raptores	Calle 51-Diag No. 636 x 10 de la Colonia Avila Camacho	84 días naturales	Del 08 al 14 de marzo de 2024 de 9:00 a 14:00 Hrs.	12-marzo-2024 13:00 Hrs.	13-marzo-2024 14:00 Hrs.	19-marzo-2024 13:30 Hrs.	22-marzo-2024 14:30 Hrs.	04-abril-2024
OC24-FPCON-6224-028	Rehabilitación de Parque Campo San José Tecoh	Calle 50 No. 854 x 141 y 145 de la Colonia San José Tecoh	84 días naturales	Del 08 al 14 de marzo de 2024 de 9:00 a 14:00 Hrs.	13-marzo-2024 10:00 Hrs.	14-marzo-2024 11:00 Hrs.	20-marzo-2024 9:00 Hrs.	25-marzo-2024 13:00 Hrs.	04-abril-2024
OC24-FPCON-6224-029	Rehabilitación de Parque Melitón Salazar	Calle 64-H No. 571-D x 103 y 105 de la Colonia Melitón Salazar	84 días naturales	Del 08 al 14 de marzo de 2024 de 9:00 a 14:00 Hrs.	13-marzo-2024 11:00 Hrs.	14-marzo-2024 12:00 Hrs.	20-marzo-2024 10:30 Hrs.	25-marzo-2024 13:30 Hrs.	04-abril-2024
VT24-FPCON-6151-030	Construcción de Calle	Diversas Calles de las Colonias Emiliano Zapata I y II y Emiliano Zapata Sur III	70 días naturales	Del 08 al 14 de marzo de 2024 de 9:00 a 14:00 Hrs.	13-marzo-2024 12:00 Hrs.	14-marzo-2024 13:00 Hrs.	20-marzo-2024 12:00 Hrs.	25-marzo-2024 14:00 Hrs.	04-abril-2024
VT24-FPCON-6151-031	Construcción de Calle	Diversas Calles de las Colonias El Roble Agrícola, Emiliano Zapata Sur III, Francisco de Montejo IV Etapa, los Fraccionamientos Paseos de Opichén, Jardines del Norte y Residencial Montecristo	70 días naturales	Del 08 al 14 de marzo de 2024 de 9:00 a 14:00 Hrs.	13-marzo-2024 13:00 Hrs.	14-marzo-2024 14:00 Hrs.	20-marzo-2024 13:30 Hrs.	25-marzo-2024 14:30 Hrs.	04-abril-2024
VT24-FPCON-6151-032	Construcción de Calle	Diversas Calles de las Colonias Emiliano Zapata Sur III, Mil Piedras, Renacimiento, San José Tecoh, Ampliación Salvador Alvarado Sur y San Antonio Xluh III	63 días naturales	Del 08 al 15 de marzo de 2024 de 9:00 a 14:00 Hrs.	14-marzo-2024 10:00 Hrs.	15-marzo-2024 11:00 Hrs.	21-marzo-2024 9:00 Hrs.	26-marzo-2024 13:00 Hrs.	04-abril-2024
VT24-FPCON-6151-033	Construcción de Calle	Diversas Calles de la Colonia Renacimiento.	63 días naturales	Del 08 al 15 de marzo de 2024 de 9:00 a 14:00 Hrs.	14-marzo-2024 11:00 Hrs.	15-marzo-2024 12:00 Hrs.	21-marzo-2024 10:30 Hrs.	26-marzo-2024 13:30 Hrs.	04-abril-2024

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucapetén, Mérida, Yucatán, México, teléfono: 942-00-10 EXT. 81334, los días lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 hrs. El costo de las bases de la licitación será de \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 Moneda Nacional) IVA INCLUIDO EN EFECTIVO, el cual se efectuará en las cajas registradoras de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucapetén, Mérida, Yucatán, México. De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en: Sala de Juntas de la Subdirección de Planeación y Organización de Obras, ubicado en la: Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucapetén, Mérida, Yucatán, México.
- La apertura de la propuesta se efectuará el día y hora señalados, en Sala de Juntas de la Subdirección de Planeación y Organización de Obras, Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucapetén, Mérida, Yucatán, México.
- Se podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, como observador, sin compra de bases, previa solicitud efectuada por escrito en las oficinas de esta Dirección de Obras Públicas, cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la realización de cualquiera de los actos.
- El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, en la Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucapetén, Mérida, Yucatán, México.
- El idioma en que se deberá presentar la proposición será español.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del 10% de la propuesta presentada I.V.A. incluido.
- El costo total de los trabajos será cubierto con Recursos Fiscales.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares. Currículum Vitae firmado en todas sus hojas y Cédula del Técnico Responsable.
 - Documentación que compruebe el capital contable de la empresa, declaración fiscal anual del ejercicio anterior y balance general no mayor de tres meses de antigüedad avalado por contador público titulado con Cédula Profesional (para empresas de nueva creación para efectos de habilitación en esta convocatoria de licitación que así lo establezca en sus estatutos).

- Factura, identificación oficial, Alta ante SHCP o Constancia de situación Fiscal, y en su caso del aviso de cambio de domicilio fiscal.
 - CURP (Persona Física).
 - Acta Constitutiva o poder notarial (Persona Moral).
 - Licencia de funcionamiento del predio (debe coincidir con su domicilio fiscal)
 - Recibo del pago de predial actualizado (debe coincidir con su domicilio fiscal)
 - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del Servicio de Administración Tributaria (positiva), con expedición no mayor a 30 días de la fecha de inscripción.
- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas o personas físicas que tengan al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con alguno de los sujetos obligados (Artículo 35 fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán). Para que se acepte la inscripción y para cumplir con el párrafo anterior, el licitante deberá **PRESENTAR UN ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA, EN EL QUE RELACIONE LAS OBRAS EN VIGOR CON EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**, anotando montos contratados, avances programados, avances físicos, avances financieros y fechas de inicio y término con la firma del contratista, del Subdirector del área que corresponda y del Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Mérida, de manera que avalen los avances que se manifiestan. En caso de no tener obra con el ayuntamiento también deberá manifestarlo mediante escrito en hoja membretada relacionando el número de la licitación en la que desee participar. Deberá presentar un escrito por cada una de las Subdirecciones del Ayuntamiento con los que tenga contrato en vigor (si fuere el caso). Se considera como un contrato en vigor, aquellos que no estén debidamente finiquitados o cuenten con algún trámite de pago pendiente por concluir.
 - No se aceptarán las propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
 - La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse las proposiciones será(n): Peso mexicano.
- CRITERIOS**
- La adjudicación se sujetará a los criterios que establece la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su Reglamento.
 - El Ayuntamiento de Mérida, a través de la Dirección de Obras Públicas efectuará un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las propuestas que reúnan las condiciones legales y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, del cual emitirá un dictamen, con apoyo de fundamentos, para la



H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO

Convocatoria Pública N° 2



En observancia al primer párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, al artículo 161, 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 19 Fracción II, 25 Fracción I, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor, el H. Ayuntamiento de Progreso, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes de: Ramo 33.- Fondo para la Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024, que se describe a continuación:

Licitación N°	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
MPY-R33-LP-02-2024	\$6,000.00	19 de marzo del 2024	19 de marzo del 2024 09:00 horas	19 de marzo del 2024 10:00 horas	26 de marzo del 2024 09:00 horas
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Municipio de Progreso, Yucatán	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA LOCALIDAD DE FLAMBOYANES DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN		01 de abril del 2024	55 días naturales	\$500,000.00

Licitación N°	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
MPY-R33-LP-04-2024	\$6,000.00	19 de marzo del 2024	19 de marzo del 2024 10:00 horas	19 de marzo del 2024 11:00 horas	27 de marzo del 2024 10:00 horas
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Municipio de Progreso, Yucatán	REHABILITACIÓN DE CALLE EN COLONIA BENITO JUÁREZ DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATÁN		08 de abril del 2024	62 días naturales	\$500,000.00

Licitación N°	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
MPY-R33-LP-05-2024	\$6,000.00	21 de marzo del 2024	21 de marzo del 2024 09:30 horas	21 de marzo del 2024 10:30 horas	28 de marzo del 2024 11:30 horas
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Municipio de Progreso, Yucatán	REHABILITACIÓN DE CALLES EN EL ORIENTE DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATÁN		08 de abril del 2024	48 días naturales	\$500,000.00

Licitación N°	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
MPY-R33-LP-07-2024	\$6,000.00	19 de marzo del 2024	19 de marzo del 2024 11:00 horas	19 de marzo del 2024 12:00 horas	27 de marzo del 2024 11:00 horas
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Municipio de Progreso, Yucatán	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE CAPTACIÓN DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN		08 de abril del 2024	83 días naturales	\$500,000.00

Licitación N°	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
MPY-R33-LP-08-2024	\$6,000.00	20 de marzo del 2024	20 de marzo del 2024 09:30 horas	20 de marzo del 2024 10:30 horas	28 de marzo del 2024 10:30 horas
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Municipio de Progreso, Yucatán	REHABILITACIÓN DE PARQUE, CANCHAS, BANQUETAS Y ALUMBRADO EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATÁN		08 de abril del 2024	41 días naturales	\$500,000.00

- I. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en el predio de la Calle 37 s/n x 148 y 150 Fracc. Héctor Victoria, en Progreso, Yucatán, México, C.P. 97320, teléfono: (969) 103-07-27 previa exhibición del recibo de pago, los días de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago es: Pago en efectivo en ventanilla única de la Dirección de Finanzas y Tesorería del H. Ayuntamiento de Progreso, ubicada en Calle 80 S/N x 81 y 83, Centro, Progreso, Yucatán.
- II. La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra será en la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle 37 s/n x 148 y 150 Fracc. Héctor Victoria, en Progreso, Yucatán, C.P. 97320; la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas será en la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle 37 s/n x 148 y 150 Fracc. Héctor Victoria, en Progreso, Yucatán, C.P. 97320, en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria.
- III. Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos: Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la Convocante, facilidades para verificar su autenticidad.
 1. Solicitud por escrito para participar en la licitación.
 2. Para demostrar la existencia legal se deberá presentar, si se trata de persona moral, acta constitutiva y modificaciones, en su caso, en original y copia simple; si se trata de personas físicas, acta de nacimiento original y copia simple.
 3. Para demostrar la capacidad técnica, se deberá presentar: Curriculum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en esta licitación.
 4. La capacidad financiera será acreditada con la declaración fiscal del ejercicio anterior; tratándose de empresas de nueva creación, con el balance general avalado por contador público titulado y en el caso de empresas que por ley deban ser dictaminadas, con el estado financiero avalado por auditor externo autorizado; en ambos casos no se exigirá un monto mayor al 30% del valor estimado del contrato.
 5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 6. Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública federal, estatal o municipal, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 7. Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación, que serán proporcionadas por el H. Ayuntamiento de Progreso, y que contendrá los formatos y planos en su caso. Dicho pago no es reembolsable, debiendo efectuarse previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria.
- IV. Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
- V. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- VI. Para estas licitaciones se otorgará el 50% al proyecto MPY-R33-LP-02-2024 y el 30% a los proyectos MPY-R33-LP-04-2024, MPY-R33-LP-05-2024, MPY-R33-LP-07-2024 y MPY-R33-LP-08-2024 de anticipo del monto total de la propuesta.
- VII. El contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- VIII. No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con alguno de los sujetos obligados, siendo éstos los señalados en el Artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- IX. No se podrán subcontratar partes de los trabajos de las obras de la presente licitación.
- X. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XI. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Progreso, Yucatán a 12 de marzo del 2024

TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN
Presidente Municipal Interino
H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán
Rúbrica